



<b>ACTA DE VISITA DE AUDITORÍA</b>		<b>01</b>
Grupo Interno de Trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal macro de los Recursos del Sistema General de Regalías		PRF-801112-2020-37858
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2024	Fecha de terminación: 08 de noviembre de 2024	

### CUESTIONES PREVIAS

En Chitaraque departamento de Boyacá, el 05 de noviembre de 2024, siendo las 3:00 p.m, los firmantes de este documento se reúnen en las instalaciones de la alcaldía municipal de Chitaraque – Boyacá, en la Calle 2 No. 3 - 35. Palacio Municipal 2do piso, Chitaraque departamento de Boyacá.

El objetivo de la reunión es el desarrollo de la visita técnica solicitada mediante Autos No.1807 del 03 de octubre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA PRUEBA DE OFICIO PARA LA PRÁCTICA DE INFORME TÉCNICO Y VISITA ESPECIAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2020- 37858" y Auto No. 1961 del 23 de octubre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL AUTO 1807 DE 2024 Y SE DECRETA PRUEBA DE OFICIO PARA LA VISITA ESPECIAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2020- 37858" proferidos por la Contraloría delegada Intersectorial No. 14 del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal del Grupo Interno de Trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal Macro de los Recursos del Sistema General de Regalías, de la Contraloría General de la República, comunicado a la alcaldía del municipio de Chitaraque departamento de Boyacá y Comisionado mediante resolución 1550-R el día 24 de octubre de 2024; en consonancia con el PRF-801112-2020-37858 que realiza este grupo interno de trabajo.

### CUESTIONES PREVIAS

Los objetivos específicos de la visita técnica solicitada mediante Autos No.1807 del 03 de octubre de 2024 y Auto No. 1961 del 23 de octubre de 2024, son los siguientes:

1. Mesa de trabajo para el recaudo de documentación técnica, financiera y jurídica del proyecto BPIN 2013004150005 ejecutado por el municipio de Chitaraque - Boyacá, el cual tiene por objeto la "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CHITARAQUE – CARBONERA, MUNICIPIO DE CHITARAQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.". Igualmente, se solicita la aclaración de inquietudes respecto al trabajo que se realizó, para lo cual se



requirió, previamente, la disponibilidad y presencia del recurso humano correspondiente.

2. Traslado al lugar de ejecución de las obras de infraestructura, con el objetivo de constatar el estado de estas a través de inspección ocular técnica, donde se valorará la ejecución de los ítems contractuales, el cumplimiento del objetivo del proyecto, dejando constancia de su realización con el correspondiente registro fotográfico y filmico.

## **CRONOGRAMA Y DESARROLLO**

### **1. Verificación de asistentes**

Se verifica la presencia de los asistentes anotados en la parte final, junto a su correspondiente firma.

#### **2.1. Mesa de trabajo**

El día cinco (05) de noviembre de 2024, se adelanta jornada de trabajo entre el personal de la alcaldía de Chitaraque departamento de Boyacá, representantes del **CONSORCIO CARBONERA BVO** y los profesionales a cargo de la visita especial por parte de la Contraloría General de la Republica.

Se da apertura de la mesa de trabajo para la revisión del proyecto BPIN 2013004150005 cuyo ejecutor es el **Municipio de Chitaraque departamento de Boyacá**, y tiene como objeto el "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CHITARAQUE - CARBONERA, MUNICIPIO DE CHITARAQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Durante la reunión, se indaga sobre la ejecución del proyecto en general, desde su etapa de planeación, así como las modificaciones contractuales en términos de adiciones en tiempo y recurso y las suspensiones que se surtieron en la ejecución del objeto contractual, así como el estado actual del mismo.

Posterior a la presentación del proyecto, se solicita a la administración documentos tales como: Actas parciales de obra junto con sus memorias de cálculo, plano record de la ejecución del proyecto que reflejen la ejecución final del proyecto. Así mismo, copia del acta de liquidación, documentos necesarios para llevar a cabo visita técnica a fin de constatar las cantidades ejecutadas de los ítems contractuales.



Finalmente, se solicita a la administración copia de todos los documentos que se surtieron con ocasión a la ejecución del contrato de obra No. LP-PO-2014-06-01 de 2014.

El día seis (06) de noviembre de 2024, se adelanta jornada de trabajo entre el personal de la alcaldía de Chitaraque departamento de Boyacá, representantes del CONSORCIO CARBONERA BVO y los profesionales a cargo de la visita especial por parte de la Contraloría General de la Republica.

En reunión se prosigue con la revisión documental por parte de los funcionarios de la Contraloría General de la República, miembros de la secretaria de planeación de la Alcaldía municipal de Chitaraque y el representante por parte del CONSORCIO CARBONERA BVO.

La revisión comienza por la verificación de los documentos generados en la etapa de planeación del proyecto, realizados por la gobernación departamental de Boyacá, la revisión de los acuerdos generados por el OCAD, en los cuales fija al municipio de Chitaraque como ejecutor del proyecto, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CHITARAQUE - CARBONERA, MUNICIPIO DE CHITARAQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.", así como los documentos de la propuesta realizados por el CONSORCIO CARBONERA BVO, con ocasión del contrato de obra No. LP-PO-2014-06-01 de 2014, y los elaborados por la UNIÓN TEMPORAL INTERVIAL, con ocasión al contrato de interventoría No. CMA-CC-2014-07-001 de 2014.

Posteriormente, se realiza la revisión de los documentos que se surtieron en la ejecución del contrato de obra y de interventoría, correspondientes a actas parciales de obra e interventoría, junto con sus memorias de calculo y soportes para pago, finalizando con el acta de liquidación suscrita con ocasión al desarrollo de los contratos LP-PO-2014-06-01 de 2014 y CMA-CC-2014-07-001 de 2014.

Posteriormente, teniendo en cuenta la revisión documental, se procede a realizar solicitud documental adicional a la administración, la cual se relacionará en el inciso 2.3 de este documento.

Finalmente, se decide realizar visita técnica a partir del día siete (07) de noviembre de la presente anualidad a partir de las 8:00 am, donde se realizará desplazamiento al lugar de ejecución de la obra, en compañía de los funcionarios designados por la alcaldía municipal de Chitaraque, Representantes del CONSORCIO CARBONERA BVO, UNIÓN TEMPORAL INTERVIAL y los suscritos profesionales por parte de la Contraloría General de la República.



## 2.2. Visita de obra

El siete (7) de noviembre del presente año, a las 8:00 am, se realiza desplazamiento al lugar de ejecución de la obra, en compañía de los funcionarios designados por la alcaldía municipal de Chitaraque, Representantes del CONSORCIO CARBONERA BVO, UNIÓN TEMPORAL INTERVIAL y los suscritos profesionales por parte de la Contraloría General de la República, con el objetivo de evaluar el estado actual de ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CHITARAQUE – CARBONERA, MUNICIPIO DE CHITARAQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

En el sitio, la inspección comienza a partir de la abscisa K 0+000 en el sector Carbonera del municipio de Chitaraque – Boyacá, con el objeto de revisar el estado actual de la carpeta asfáltica del tramo intervenido el cual posee una longitud de 3284.65 metros lineales, y una sección en promedio de 6.00 metros correspondiente a la estructura de pavimento, además en campo se logró evidenciar la construcción de cunetas a lo largo del lado derecho de la vías, cuya sección en promedio es de 0.90 metros, y en pequeños tramos en ambos lados del segmento vial guardando la misma sección.

Además, en recorrido se lograron identificar patologías asociadas a: fisuras longitudinales, fisuras transversales, piel de cocodrilo, fisuras en bloque y pérdida de banca en algunos sectores de la vía, como se presenta a continuación:



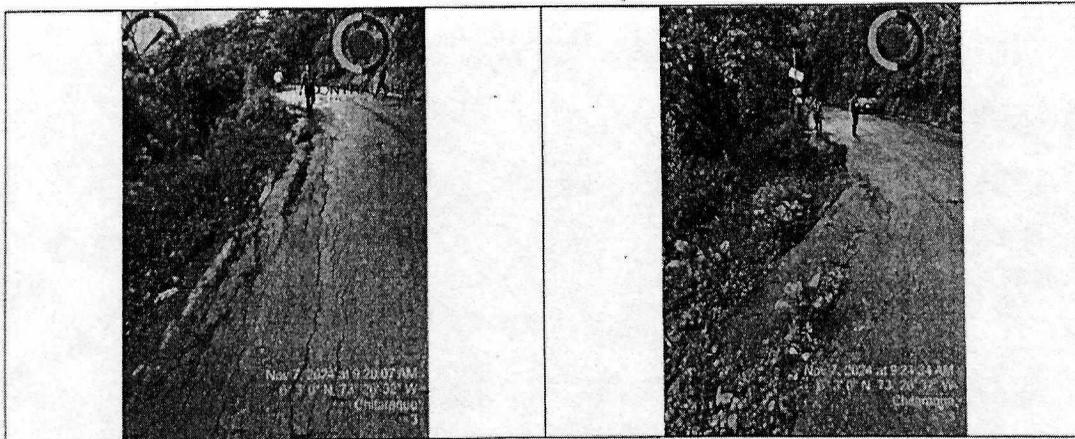
FORMATO PARA LA INSPECCION DE DAÑOS EN PAVIMENTO FLEXIBLE				
REALIZADO POR:				
NOMBRE DE LA VIA		Carbonera - Chitaraque		
MUNICIPIO		Chitaraque		
PR INICIAL	Km 0+000			
PR FINAL	Km 3+300			
Carril	Abscisa	Tipo	Daño	
			Largo (m)	Ancho (m)
1	K0+01974	FISURA LONGITUDINAL	2.10	

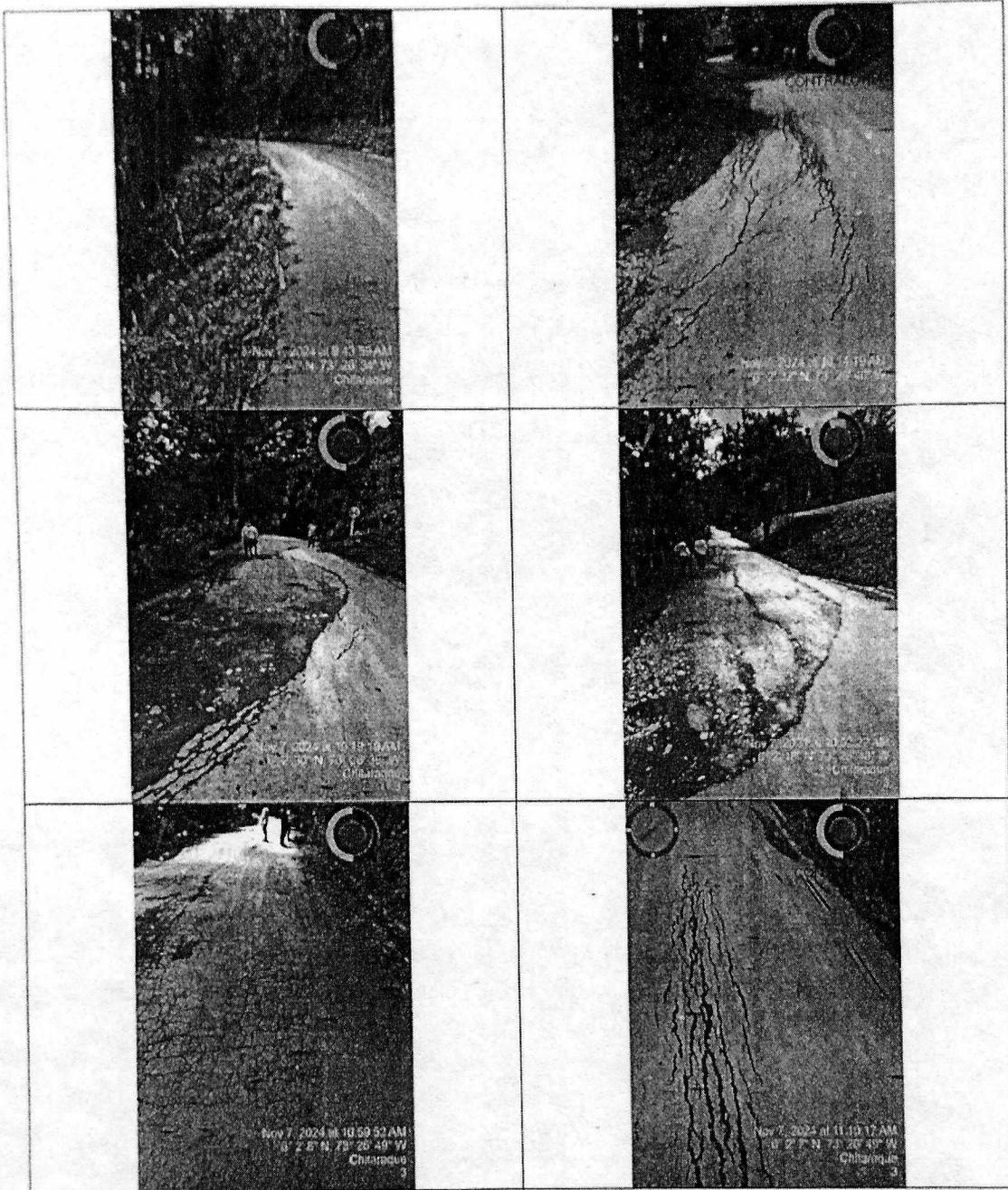


2	K0+09057	HUNDIMIENTO	20	2.20
1	K0+107.76	HUNDIMIENTO	32.68	6
1	K0+157.51	HUNDIMIENTO	20.2	1.8
1	K0+188.41	HUNDIMIENTO	29.1	2.10
	K0+294.51	HUNDIMIENTO	18.82	6
1	K0+311.33	HUNDIMIENTO	35.68	3
	K0+396	HUNDIMIENTO	40.54	6
1	K0+478.96	HUNDIMIENTO	9.90	1.80
1	K0+495.46	HUNDIMIENTO	8.80	0.90
1	K0+541.52	HUNDIMIENTO	59.11	2.80
1	K0+669.90	VENTANA	28.14	3
1	K0+778	HUNDIMIENTO	29.03	3
	K0+828.67	HUNDIMIENTO	55.06	5.50
1	K0+887.78	HUNDIMIENTO	7.30	0.9
1	K0+842.67	HUNDIMIENTO	132.48	6
		FINALIZA TRAMO 1		
1	K1+028.86	HUNDIMIENTO	18.74	2.2
	K1+144.85	VENTANA	41.64	6
	K1+186.49	FISURA LONGITUDINAL	16.5	
	K1+231.77	HUNDIMIENTO	26.94	6
1	K1+258.92	HUNDIMIENTO	16.37	3
1	K1+286.66	HUNDIMIENTO	11.8	2.30
1	K1+350.14	HUNDIMIENTO	22.91	5
1	K1+410.56	HUNDIMIENTO	31.65	5
1	K1+442.21	HUNDIMIENTO	66.56	2.5
1	K1+508.79	HUNDIMIENTO	18.7	6
1	K1+522.24	HUNDIMIENTO	11.31	6
	K1+551.27	FISURA LONGITUDINAL	7.8	
	K1+572.07	HUNDIMIENTO	147.85	6
	K1+767.77	HUNDIMIENTO	24.09	4.90
	K1+837.53	HUNDIMIENTO	2.7	1.2
	K1+856.40	HUNDIMIENTO	2.8	1.2
	K1+859.99	HUNDIMIENTO	21.24	6
	K1+885.02	HUNDIMIENTO	28.59	6
	K1+947.20	HUNDIMIENTO	35.92	6
		TRAMO 2		
	K2+009.42	HUNDIMIENTO	22.7	6
	K2+083	HUNDIMIENTO	45.37	3.90
	K2+128.37	HUNDIMIENTO	11	1.7



	K2+134.32	HUNDIMIENTO	1.20	0.45
	K2+139.65	HUNDIMIENTO	3.9	2
	K2+149.49	HUNDIMIENTO	19.05	1
	K2+168.58	BACHE	3	3
	K2+176.57	HUNDIMIENTO	1.50	1.10
	K2+176.58	HUNDIMIENTO	53.17	6
	K2+179.17	PIEL DE COCODRILO	6.70	1.80
	K2+244.21	HUNDIMIENTO	14.37	1
	K2+257.68	HUNDIMIENTO	16.61	1.9
	K2+567	HUNDIMIENTO	29.63	1.10
	K2+753.77	HUNDIMIENTO	12.98	1.10
	K2+840	FISURA LONGITUDINAL	6.93	
	K2+868.61	FISURA LONGITUDINAL	16.07	
	K2+907.31	HUNDIMIENTO	15.14	2.6
	K2+922.44	FISURA LONGITUDINAL	10	
	K2+932.45	FISURA LONGITUDINAL	11.23	
	K2+945.09	HUNDIMIENTO	17.45	2
	K2+974.07	HUNDIMIENTO	5.88	2
	K2+982.48	FISURA LONGITUDINAL	19.32	
		TRAMO 3		
	K3+047.45	HUNDIMIENTO	19.77	2.30
	K3+284.95	K - Final		





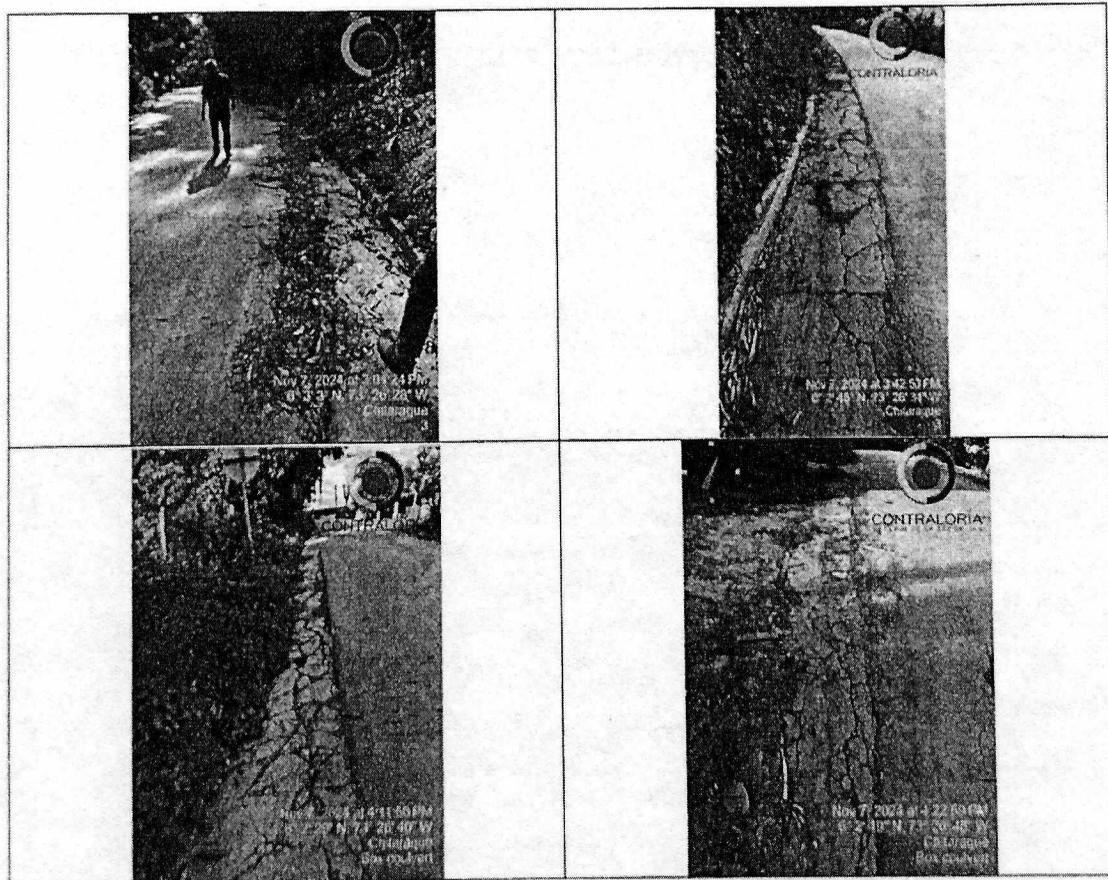
Subsiguientemente, se hace recorrido alrededor de las cunetas construidas alrededor de la vía de longitud, las cuáles a momento de la visita presentan colmatación y obstrucción con material vegetal y de suelo generado obstrucción en ellas y denotando

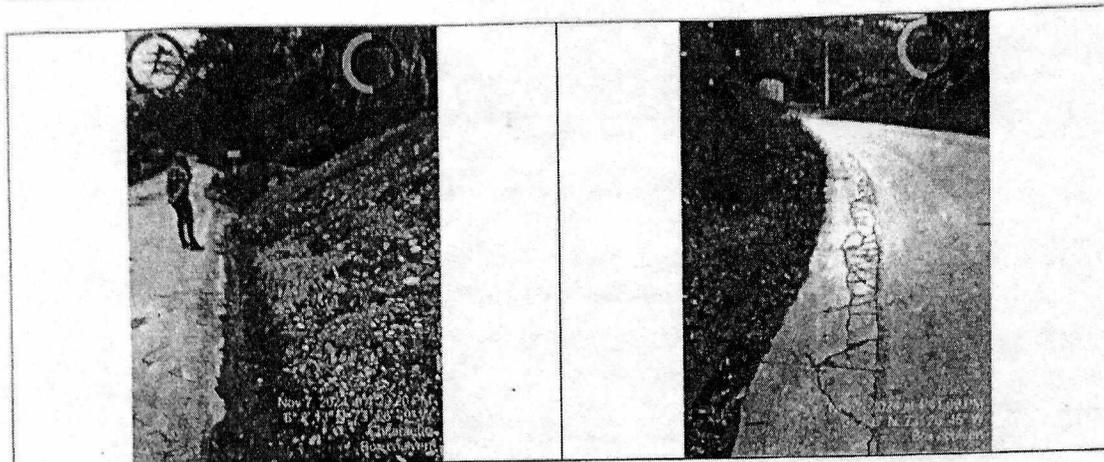
falta de mantenimiento, además en las juntas generadas entre el pavimento el elemento se evidencio la presencia de material vegetal.

Así mismo, en recorrido se logró evidenciar una serie de patologías asociadas Grietas longitudinales, Grietas transversales, Grietas de esquina y Grietas en bloque, que han logrado desencadenar una serie de fracturación en la estructura, con grados de severidad catalogados entre mediana y alta complejidad, permitiendo así la circulación del agua en la estructura, lo que produce que esta se queden sin piso base y se rompan debido a las fuerzas de tracción, adicional como estas estructuras carecen de refuerzo se acelera el fenómeno, lo anterior se evidencio en las cantidad de secciones de cunetas instaladas, los cuales presentan una sección típica de 1.5 metros de longitud por 0.9 metros de ancho, y donde se observa que conserva la geometría de la misma alrededor de la vía, salvo los tramos donde este elemento no se encuentre como se presenta a continuación:

FORMATO PARA LA INSPECCION DE DAÑOS EN PAVIMENTO FLEXIBLE					
REALIZADO POR:		Edwin Alberto Meza Mosquera			
NOMBRE DE LA VIA		Carbonera			
MUNICIPIO		Chitaraque			
PR INICIAL		Km 0+000			
PR FINAL		Km 18+000			
Carril	Tipo	Abscisa	Sever	Daño	
				Largo (m)	Ancho (m)
1		K0+0		4	0.90
2		K0+0		24	0.90
1		K0+124.19		12	0.90
		K0+124.19		14.42	0.90
				61.5	0.90
		K0+0307.25		12.13	0.90
		K0+0333.83		39.62	0.90
		K0+0398.24		73.65	
1		K0+0471.86		1.5	
		K0+0683.79		3	

	K0+0704	157.5	
	K0+0941.43	38.42	
	K0+0979.85	9	
	K1+150.21		
	K1+192.67	244.5	
	K1+653.49	51	
	K1+189.26	53.83	
	K1+943.09	13	
	K1+992.71	30.72	
	K2+023.43	3	
	K2+045	29.8	
	K2+074.80	69.99	
	K2+174.79	292.5	
	K2+828.85	81	
	K3+020	76.5	
	K3+250.24	22.35	





Siendo las 5:00 pm se termina el recorrido y se procede a dar traslado a la alcaldía municipal de Chitaraque – Boyacá.

### 2.3. Documentos solicitados.

A continuación, se describen los documentos solicitados en el desarrollo de la visita técnica:

Documento	Entregado	
	Si	No
Contratos del histórico de mantenimientos realizados a la vía		X
Estudios de tránsito realizado posterior a la ejecución de la vía, de no existir remitir certificación del mismo		X
Planos Record	X	
Actas parciales de pago con memorias	X	
Acta de liquidación	X	
Soportes de modificación contractual (APUS de los nuevos ítems, Estudio de mercado, justificación técnica, aprobación, etc.), junto con su respectiva acta		X
Estudios y diseños entregados por la gobernación departamental de Boyacá al municipio de Chitaraque designado como ejecutor del mismo		X
Estudios y diseños entregados por el contratista respecto al diseño propuesto de muros para la estabilización del mismo		X



**Conclusiones, cierre y compromisos**

Al término de la visita se solicitaron los siguientes documentos:

la información se entregará vía correo electrónico a más tardar **miércoles 13 de noviembre de 2024**, así como el escáner de los documentos solicitados en la comisión, respecto a las cajas donde se encuentra la información.

**3. Firma de asistentes**

Para constancia se firma en Chitaraque, departamento de Boyacá el 8 de noviembre de 2024:

Por parte de la **Contraloría General de la República:**

1018493016	EDWIN ALBERTO MEZA MOSQUERA	Ingeniero Civil - CGR	
1017275141	JOSE ORLANDO ZAMBRANO AVENDAÑO	Abogado - CGR	

Por parte de **Alcaldía de Chitaraque.**

1.051.287.967	Cesar Mateo Caona Paipilla	Tecnico Operativ Grado 3	

Por parte de **CONSORCIO CARBONERA BVO.**

91242.904	Miguel D. Pinto B.	Director de adm	



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Referencia:

PRF-801112-  
2020-37858

Página:

Página 12 de 12

Por parte de **UNIÓN TEMPORAL INTERVIAL.**
